



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

213838***Departamento Financiero.- Aprobación definitiva modificación de crédito número 1 de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio para 2021***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 1 de suplemento de crédito entre aplicaciones presupuestarias en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2021 adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 24 de abril de 2021, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública del 10 al 28 de mayo, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00	8.300,00	13.300,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		8.300,00	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito ant.	Disminución	Crédito def.
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.345,31	8.300,00	30.045,31
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		8.300,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 31 de mayo de 2021

La directora financiera
Maria Antònia Orell Vicens

